

**1.- Cuál fue el precio de adquisición final de los 7 aviones bombardier.**

U\$S 23:500.000 cada uno

**2.- Cuándo y por quiénes se tomó la decisión de adquirir esas aeronaves.**

La compra quedó acordada en el Acuerdo para el cierre de la transacción el 13/6/07 en el que se establece por parte de Leadgate que "el resultado de la due dilligence es satisfactorio". El contrato se firma el 15/6/07 y es luego aprobado por el Directorio de la SA.

Las resoluciones fueron adoptadas por el Directorio de la Sociedad Anónima en el marco de sus competencias legales.

**3.- Cuáles son las pérdidas estimadas y cuál el pasivo generado por PLUNA desde que Leadgate asumió la gestión el 1/7/07 hasta el presente.**

De acuerdo a los datos que suministró la Gerencia General de PLUNA SA las pérdidas del ejercicio 1/7/07 – 30/6/08 fue de U\$S 26:989.639

Del total de las pérdidas del ejercicio PLUNA EA debe responder por el 25%

**4.- Qué solvencia patrimonial ha acreditado Leadgate y SAO hasta el presente y quiénes son sus socios.**

Se realizó un proceso de selección de ofertas, que se encargó a FICUS CAPITAL y que está documentado en cada una de sus etapas. La última de diciembre de 2006.

Los integrantes del grupo y su solvencia constan en el acta de la Comisión Permanente del Poder Legislativo efectuada sobre la Asociación de PLUNA SA el 5/2/2007.

**5.- Cuánto se pagó por parte de PLUNA SA o PLUNA EA por los siguientes conceptos:**

**a) Honorarios de Ficus**

El 6% de la integración de capital (U\$S 15:000.000) pagado por PLUNA SA

**b) Honorarios de los profesionales de Leadgate en el perfeccionamiento de los contratos suscritos por las partes de esta asociación según lo dispuesto en la cláusula 22.2. del acuerdo del 12 de febrero .**

**c) Honorarios de la Due Dilligence llevada a cabo por BPA Ferrere**

- d) **Todo otro honorario que se abonara o abone por consultorías, contratos, auditorías o similares.**

Por todos estos servicios PLUNA SA abonó según la cláusula 22.2 del acuerdo para la Suscripción de acciones del 12/6/07 la suma de U\$S 400.000

- e) **Honorarios de los directores de los nuevos accionistas y nuevos gerentes.**

Los directores de los nuevos accionistas no tienen honorarios. Los tres directores que ocupan cargos de gerentes perciben una remuneración de U\$S 13.000 mensuales.

**7.- Si se ha resuelto adelantar la opción de recompra de la nuda propiedad del Argentino Hotel de Piriápolis y en caso afirmativo por qué y cuál sería el destino y afectación de los fondos a obtenerse por esa recompra.**

No hay ningún adelanto . Se va a hacer uso de la opción que tenemos fijada hasta el 30 de junio de 2009. los fondos se destinarán en su totalidad a amortizar deudas de PLUNA SA con el BROU. Leadgate no recibe nada por este concepto.

**8.- Por qué el Estado siendo titular del 25% del paquete accionario garantiza el cien por ciento de la compra de los aviones.**

PLUNA EA es la garantía del 100% de la compra de los aviones para lo cual está autorizado legalmente. El Estado es garantía subsidiaria. Los aviones están hipotecados en su 100% a favor de PLUNA EA como contragarantía. Además existe una fianza del socio privado del 75% del total de la deuda contraída. Por último y hasta que se hipoteque el séptimo avión están prendadas y depositadas todas las acciones del inversor privado.

**9.- Cuánto es el pasivo generado por PLUNA con ANCAP desde que asumió Leadgate la gestión y cuánto ascienden los pagos efectuados en ese período.**

Al 15/9/08 - U\$S 11:026.598,50

**10.- Qué gestiones se han iniciado por la empresa para mediante la modalidad de leasing contar con 5 aviones marca Airbus uno de ellos apto para transportar carga y en caso afirmativo cuándo arribara el primero de ellos.**

No se han realizado gestiones a este respecto. Actualmente se están incorporando los primeros 7 aviones para su utilización a nivel regional. Llegaron 5, el sexto llegará en diciembre 2008 y el último en febrero 2009.

**11.- Si se han iniciado gestiones o tratativas para obtener la Categoría 1 que permite volar a los EEUU.**

Sí, se están desarrollando por parte de la Junta Nacional de Aeronáutica y la DINACIA las gestiones ante la FAA de EEUU y de la OACI, Organización Civil Internacional. Esta categoría se perdió ya hace muchos años.